

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGROSPECIALITIES S. A**

Guayaquil, 13 de enero 2009

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas:

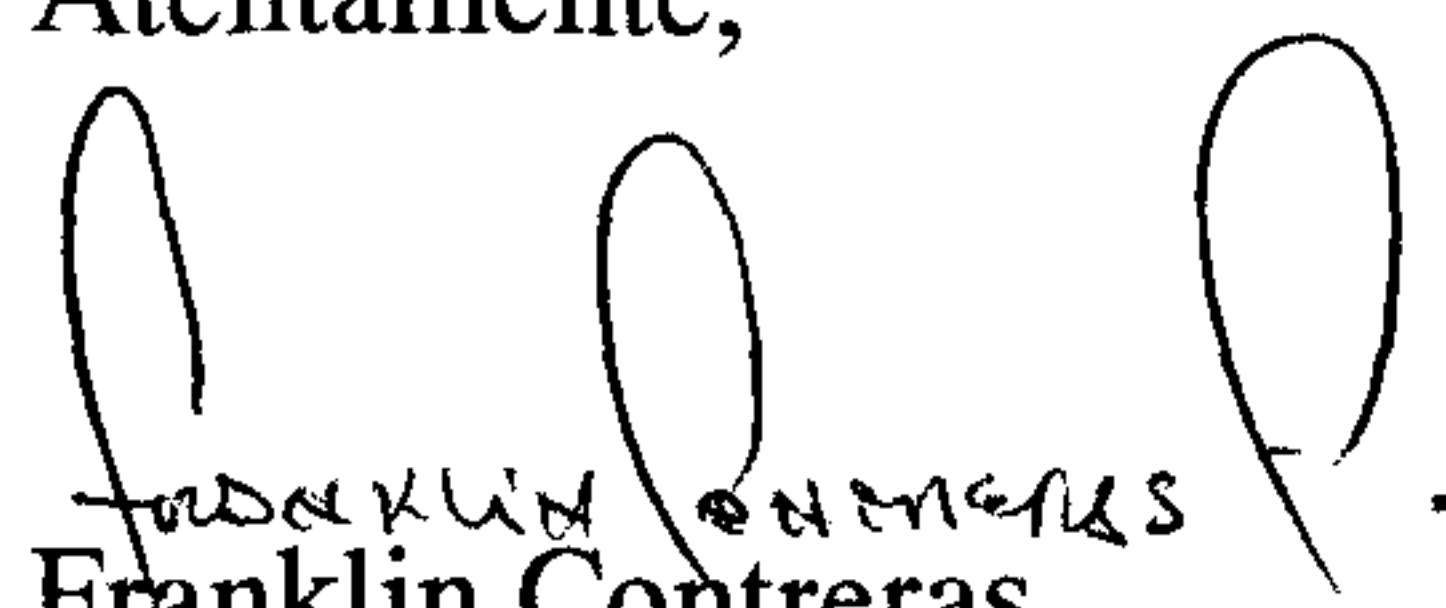
En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial 435 de mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen ejecutado a las actividades de la Compañía y que corresponde al ejercicio de Enero a Diciembre del 2008.

He revisado el Balance al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según las normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con principios generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Como resultado no se encontró situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,


Franklin Contreras
Comisario

